

DECRETO EXENTO N°: 07

RETIRO; 04 de enero de 2023.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por el interesado señores Sociedad Literaria Anita Cabrera SPA Rut. N° 77.598.676-k;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 27/10/2022;
- 3.- Comprobante de pago de la Secretaria Regional Ministerial de Salud N° 22S0710-943 de fecha 22/12/2022 que acredita haber solicitado la autorización correspondiente a la autoridad sanitaria;
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **OTÓRGUESE** Patente Municipal Provisoria en el Rubro Microempresa Familiar, Giro Servicio de Capacitaciones, a Sociedad Anita Cabrera SPA Rut N° 77.598.676-k, Con domicilio en Sitio N° 79, San Isidro, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director (s) Administración y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)